



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2000

V LEGISLATURA

Núm. 32

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcan.rcanaria.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON JOSÉ MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMÚDEZ

Sesión plenaria núm. 27

Miércoles, 18 de octubre de 2000

ORDEN DEL DÍA

**DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD
CANARIA.**

SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos.

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA.

Página 3

El debate sobre el estado de la nacionalidad canaria se inicia con la intervención del señor presidente del Gobierno, Rodríguez Rodríguez.

Se suspende la sesión a las dieciocho horas y treinta y dos minutos.



(Se abre la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, tomen asiento, por favor. Comienza la sesión.

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA.

El señor PRESIDENTE: Señorías, como sin duda la Cámara sabe, el Pleno de hoy tiene un punto de orden del día, un punto único, que es el debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria. Es el primer debate de estas características que se produce en esta V Legislatura y, para información de sus Señorías, decirles que se procederá de la siguiente manera. Habrá una intervención esta tarde del Presidente del Gobierno, se suspenderá a continuación el Pleno hasta mañana a las nueve treinta de la mañana, con intervenciones de los grupos parlamentarios a partir de esa hora –nueve y treinta–. Las intervenciones de los grupos, en principio de 30 minutos cada uno de los portavoces, el Presidente del Gobierno podrá intervenir en cualquier momento del debate, y luego hasta la una y media –trece treinta de mañana–, hay de plazo para que los grupos en su caso presenten propuestas de resolución, hasta las trece treinta, y luego se reanuda, se calificarán por la Mesa y se distribuirán a los restantes grupos y se reanuda el Pleno, en función de cuando termine por la mañana, a las cuatro y media o las cinco de la tarde, para el debate de las propuestas de resolución y votación correspondiente.

Bien, aclarado el procedimiento que vamos a seguir, tiene la palabra el señor presidente del Gobierno de Canarias.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Rodríguez): Señor Presidente. Señorías. Muy buenas tardes.

Comenzamos hoy la sesión del debate sobre el estado de la nacionalidad, conforme al Reglamento de esta Cámara y al Estatuto de Autonomía.

En estos 15 meses el Gobierno de Canarias ha desarrollado múltiples actuaciones. Visibles unas, calladas pero no menos relevantes otras. Ha sido una etapa intensa en la que un equipo humano ha tratado de encontrar y aplicar soluciones a los pequeños y grandes problemas de esta tierra, con el objetivo de incrementar el bienestar, la felicidad de nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas, puesto que éste y no otro debe ser el sentido último de la acción política.

A lo largo de estas dos jornadas de debate analizaremos cómo entendemos, cómo abordamos la política. Analizaremos los valores, los compromisos, la forma que tenemos de defenderlos, las acciones desarrolladas y los proyectos en marcha.

Señorías, la política canaria ha estado atravesada por condicionantes que no pueden ser superados de golpe: inercias en los comportamientos, viejos estilos, fracturas territoriales, etcétera. Pese a las naturales resistencias, otras nuevas concepciones y modos deben abrirse paso. Comenzaron a abrirse paso con las últimas elecciones autonómicas de junio del 99. Nos corresponde a los actuales dirigentes impulsar otras formas de hacer política. No es fácil, pero tampoco es imposible.

La renovación no debe quedarse sólo en los carteles electorales, debe alcanzar también a las ideas, a los comportamientos. La renovación debe alcanzar el incremento de la participación en los partidos, la apertura de éstos a la sociedad, la propia relación entre las fuerzas políticas.

Señorías, estamos intentando avanzar en la renovación del prestigio de la política. Lo hacemos con aciertos y con errores, pero siempre con la firme voluntad de hacerla posible.

Rompiendo con una dinámica del pasado, este presidente del Gobierno ha normalizado el diálogo político con la Oposición, representada en esta Cámara por el Partido Socialista de Canarias. Un diálogo que deseo mantener e incrementar, reiterando los temas de consenso propuestos en mi discurso de investidura: los asuntos relacionados con Europa, la política educativa, el modelo de administración, el empleo y el territorio, a los que hoy añado el trascendental asunto de la financiación autonómica.

Este verano, un año después de mi discurso de investidura, el portavoz de la Oposición se mostraba a favor de establecer consensos sobre la mayoría de estos asuntos. Me alegra sinceramente esta nueva disposición, y por mi parte continuaré esforzándome para que se plasme ya en realidades, es decir, en acuerdos, para lo cual constituye una excelente oportunidad este debate.

Decía un analista que pocas ilusiones se pueden albergar cuando en la política triunfa una visión exclusiva de confrontación: “aquella que renuncia a escuchar las razones de los demás”. Hay que superar ese autismo político porque a nada bueno conduce.

Debemos transparentar la vida política, hacerla más sencilla y asequible para el conjunto de los ciudadanos; acercarla a la gente si no queremos que la gente se aleje definitivamente de la política. Siendo plenamente conscientes de que la democracia es siempre un proceso en construcción cotidiana, en este sentido comparto la reflexión del profesor Aranguren, este intelectual lúcido y comprometido que decía que la democracia no es nunca “democracia establecida”. La democracia es siempre una “aspiración moral perpetuamente insatisfecha”.

Señorías, la intervención de este ejecutivo en un tema de especial gravedad ha sido en mi opinión insuficientemente valorada. Por primera vez, en Canarias y en España, un gobierno ha llevado a los tribunales determinadas actuaciones, al entender que pudieron producirse acciones contrarias a las directrices emana-

das del anterior ejecutivo. Unas acciones que dañaron gravemente los intereses públicos.

Pese a la interesada falta de memoria de los que en asuntos de igual o mayor gravedad no actuaron, ni siquiera cuando hubo sentencias firmes, ha sido este Gobierno el que ha impulsado decididamente la investigación sobre el *caso Tindaya*, y ha sido este Gobierno el que puso en marcha acciones judiciales contra los presuntos responsables, siendo ésta la única acción, la única actuación perdurable y eficaz para el esclarecimiento de este caso.

Continuaremos en la tarea de transparentar la vida pública y de lograr que la ética presida la política. Es la única forma de que ésta recupere prestigio y legitimidad ante los ciudadanos y ciudadanas. Esta batalla nos afecta a todos y tenemos, por tanto, que afrontarla sin concesiones, sin protagonismos.

En esa tarea de profundización ética, coincido con el nuevo secretario general de los socialistas españoles cuando afirma que hay que eliminar de la vida política la crispación y la infamia. ¡Ojalá todo el mundo asuma ese compromiso! Estoy convencido de que en la política no deben estar los corruptos y tampoco los que abiertamente difaman para intentar perjudicar al adversario político. No podemos permitir ataques gratuitos, con mentiras, a personas, instituciones o empresas, que causan un daño injusto e irreparable.

Con la eliminación de la crispación ganaríamos todos: credibilidad los partidos, prestigio la política y confianza y sosiego la sociedad canaria. Constituye un deber de los responsables políticos trabajar con decisión para recuperar el prestigio de la política entre los ciudadanos. Ese cambio en las formas de hacer política serviría, además, para que nos centráramos de verdad en lo que preocupa a la ciudadanía. Que nos centráramos, en definitiva, en las preocupaciones de la gente y no en otros asuntos que a veces, con demasiada frecuencia, se convierten en eje del debate político.

Señorías, buscar soluciones a los problemas de Canarias es lo que nos ocupa y preocupa. Nos preocupan las personas, nos preocupan las familias y sus anhelos; nos preocupan, especialmente, todos los que tienen dificultades para disfrutar del desarrollo económico y social de las islas. Esos y otros temas son los que demandan actuaciones en el Parlamento y en la acción política del Gobierno. A esos y otros temas dedicamos nuestro tiempo.

Pero no basta sólo con la acción política, es imprescindible que los poderes públicos mantengan una relación constante y fluida con los sectores más dinámicos de nuestra sociedad.

Por otra parte, es muy relevante el papel que juegan los medios de comunicación, observadores privilegiados de la realidad, que tienen el compromiso y el deber de ejercitar la crítica desde la reflexión, el rigor, la pluralidad y la objetividad.

Señorías, pretendo persistir en el esfuerzo de hacer más permeable la administración a las auténticas

preocupaciones ciudadanas. Para ello continuaré impulsando instrumentos eficaces que contribuyan a conocer mejor la realidad y acercar las acciones del ejecutivo a las aspiraciones ciudadanas. Estoy convencido de que ese acercamiento debe informar la acción del Gobierno y también de la Oposición. Manifiesto, en este sentido, mi compromiso de compartir con las fuerzas parlamentarias y sociales todas aquellas informaciones que nos aproximen a un mejor conocimiento de nuestra realidad.

Actuar sobre los problemas de las personas implica hacerlo sobre la seguridad pública y, en especial, sobre la seguridad ciudadana. Es hoy uno de los temas que más preocupan a nuestra gente. No pretendo ser alarmista, pero sí reconocer una realidad nada satisfactoria y tratar de intervenir en ella para modificarla. Cuando los ciudadanos muestran su inquietud por la seguridad no lo hacen de forma gratuita. Distintos indicadores les dan la razón: desde las tasas de criminalidad más altas del Estado a los primeros puestos en mujeres maltratadas, vehículos robados o personas detenidas por tráfico de drogas.

Además, Señorías, son una evidencia los déficit del archipiélago en policías en relación con el número de delitos y habitantes. Pese a la profesionalidad de los integrantes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, esos déficit en medios humanos y materiales les impiden unos mejores resultados en la acción policial.

La importancia de la seguridad pública es básica para la calidad de vida de una sociedad moderna. Consciente de esta situación, en julio de 1999 el Gobierno creó la Dirección General de Seguridad y Emergencias. Un centro directivo con competencias en coordinación de policías locales, seguridad privada y de los centros del 112. También responsable de la política contra incendios, salvamento marítimo, rescates y protección civil.

Nuestra preocupación queda, asimismo, constatada por la implantación de una política propia en materia de seguridad pública a través del Plan de seguridad canario. Estamos consolidando sus principales objetivos: el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad y la Academia Canaria de Seguridad. Además, hemos creado el Grupo de Intervención de Emergencias, servicio especializado e integral que atiende todos los incidentes de emergencias, desde los incendios a la búsqueda de personas desaparecidas o el rescate en accidentes de tráfico.

Asimismo, en un reciente Consejo de Gobierno hemos abordado el anteproyecto de Ley de Seguridad pública de Canarias, que próximamente traeremos a este Parlamento para su discusión y aprobación si procede. Entre otros aspectos, esta ley contempla regular los elementos necesarios para conseguir un sistema de seguridad pública para Canarias, así como adecuar la coordinación de las policías locales y ordenar el área de atención a emergencias y protección civil en el ámbito de nuestras competencias.

Mi preocupación, compartida por la sociedad, es contar con un modelo de seguridad que dé respuesta a las exigencias ciudadanas y que garantice la convivencia. Guiado por ella, estamos articulando las fórmulas más adecuadas para lograr esos objetivos, dispuestos siempre a cooperar, a colaborar con la Administración del Estado.

Para ofrecer esa respuesta trabajamos también en la creación de una policía de Canarias, condicionada al consenso político y a los recursos económicos; adecuada a las necesidades de nuestro territorio y de nuestro modelo económico y que debe complementar la labor de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

La justicia es otro de los servicios públicos que más preocupan a nuestros ciudadanos. En el marco de nuestras limitadas competencias, estamos realizando un importante esfuerzo, construyendo nuevos palacios de justicia, informatizando los procedimientos administrativos, haciendo crecer la planta judicial e incrementando significativamente sus funcionarios. Pero queda mucho por hacer. Coincido con el presidente del Gobierno español en la necesidad de un gran pacto por la justicia, que la modernice, la haga más ágil y eficaz. Un pacto al que llevaremos iniciativas para establecer la financiación suficiente por parte del Estado a las comunidades que hemos asumido la transferencia en materia de justicia. Asimismo, configurar los tribunales superiores de justicia como última instancia jurisdiccional en las comunidades. Plantearemos descentralizar las competencias de los órganos de gobierno del Poder Judicial y de la Fiscalía y, en definitiva, simplificar los procedimientos para lograr una resolución rápida de los conflictos.

En mi investidura indicaba, como uno de los ejes de la legislatura, la promoción del uso de las nuevas tecnologías de la comunicación, para incorporarnos plenamente a esa llamada "sociedad de la información". Hemos culminado la redacción del Plan para el desarrollo de la sociedad de la información, *Canari@s Digital*. Su aplicación nos acercará a Europa en el uso de estas tecnologías, fomentará una economía electrónica, mejorará los niveles de empleo y promoverá nuestra cohesión social y territorial.

Constituye ésta una política estratégica, con acciones que van desde modernizar la Administración hasta implantar infraestructuras de telecomunicación de última generación. Múltiples acciones que tratan de concluir, en definitiva, en la creación de un nuevo sector que contribuya a diversificar nuestra economía y hacerla más competitiva.

El plan se presenta estructurado conforme a los modelos y directrices de la Comisión Europea, con voluntad de consenso y de adopción de los compromisos financieros y de gestión necesarios para garantizar su cumplimiento en todos sus fines. De este modo, queremos que la iniciativa privada cuente con una base sólida que le proporcione seguridad para comprometerse en la parte que le corresponde y así planificar sus inversiones a medio y largo plazo.

El nacimiento y los primeros pasos de la Televisión Autónoma estuvieron marcados por una innecesaria judicialización por parte del Gobierno central. Un año después la televisión está en marcha, con unos aceptables niveles de audiencia para su actual fase de implantación, y parece superada la etapa de conflictos con el Estado.

Hay retos inmediatos, como mejorar la recepción de frecuencia, ampliar la programación propia y mejorar sustancialmente sus contenidos, para que cumpla su papel de vehículo de difusión cultural y cohesión territorial. También debe iniciar nuevas vías de colaboración con las televisiones locales.

Señorías, otro eje de mi discurso de investidura fue alcanzar un modelo de administraciones públicas centrándose en la prestación de servicios a los ciudadanos. Para lograr este objetivo, colaboramos con las otras administraciones para simplificar los trámites y acortar los tiempos de respuesta a los ciudadanos. Pretendo conseguir unos servicios públicos de la máxima calidad en el marco de un modelo administrativo basado en la eficiencia, máxima proximidad al ciudadano y atención al hecho insular. Se trata, en definitiva, de que nuestras ciudadanas y ciudadanos perciban la Administración más cercana, más volcada en responder a sus intereses y demandas.

Con esa finalidad nos hemos comprometido a aprobar en esta legislatura una nueva ley de administraciones públicas canarias, para lo que ya estamos trabajando con cabildos y ayuntamientos. Se trata de perfeccionar la definición de nuestro modelo político-administrativo, tratando de delimitar competencias y recursos financieros para cada una de nuestras administraciones intracomunitarias.

El empleo es una de las preocupaciones fundamentales de los canarios y, en consecuencia, del Gobierno que presido. Si desde 1993 el paro ha disminuido en Canarias del 28% al 12'6% actual, generando más de 180.000 puestos de trabajo, hoy el primer objetivo de mi Gobierno es colaborar en alcanzar el pleno empleo. Un objetivo que estoy convencido de que lograremos en los próximos años. Hemos iniciado las negociaciones para la IV Concertación Social. En ella defendemos la asunción mutua de compromisos entre empresarios, sindicatos y Gobierno, entre cuyos objetivos deben estar la mejora de la calidad en la prestación de los servicios públicos y la dinamización de la actividad económica. Una concertación que debe tener como meta el pleno empleo e ir dirigida, asimismo, a la mejora sustancial de la calidad del empleo generado en las islas y acercar nuestros salarios privados a la media estatal.

La situación económica que vive el archipiélago y nuestro diferencial fiscal con España y Europa establecen condiciones adecuadas para que se produzca esa equiparación.

La disminución de las altas cifras de siniestralidad laboral es otro de nuestros campos de actuación. Porque,

como decía en mi discurso de investidura, tras la fría estadística hay vidas truncadas, hay familias rotas.

Evitar los accidentes laborales es una tarea de todos. El Gobierno tiene su papel a través de las campañas de prevención, exigiendo el cumplimiento de la legislación y, en su defecto, aplicando sanciones. Los empresarios, por su parte, deben poner a disposición del trabajador todos los elementos de seguridad necesarios para evitar los accidentes. Al igual que los sindicatos y trabajadores deben convencerse del imprescindible uso de las medidas de autoprotección.

El Gobierno de Canarias ha realizado un profundo estudio sobre la siniestralidad, descubriendo que el 2% de nuestras empresas (1.700) acumulan el 51% de los accidentes laborales. De inmediato pusimos en marcha un plan de seguimiento a estas empresas, inspeccionándolas y señalando sus principales carencias. En la fase actual comprobamos si se están tomando las adecuadas medidas correctoras. Cuando no es así, se procede a imponer las sanciones previstas en nuestro ordenamiento jurídico. De hecho, en el último año se han impuesto sanciones por valor de 800 millones de pesetas, 300 más que en el mismo período del ejercicio anterior.

Además, hemos incrementado la dotación del personal de Inspección, para que la acción preventiva, y en su caso la sancionadora, sea más eficaz.

Para disminuir la siniestralidad es esencial la formación de los trabajadores. Por ello hemos introducido el módulo de Prevención de Riesgos Laborales en todos los cursos de formación subvencionados por el ICFEM. Aunque los resultados de este proceso no son inmediatos, creo que se está avanzando sensiblemente en la concienciación de empresarios y trabajadores en lo que debe ser una corresponsabilidad para la prevención de los riesgos y, consiguientemente, en la disminución de la siniestralidad.

Señorías, pretendemos dar un cambio importante al funcionamiento del ICFEM, que repercuta de forma relevante en las políticas activas de empleo. Estamos elaborando la nueva ley reguladora del ICFEM y el anteproyecto de ley del Instituto Canario de Cualificación Profesional.

Con relación al Servicio Público de Empleo, hemos fijado planes territoriales de empleo y redefinido los estímulos a la contratación, acabando con subvenciones poco eficaces, vinculándolas a la creación de empleo de calidad.

Respecto a la Formación Ocupacional, en el 2000 hemos firmado los contratos-programa de formación con carácter trianual con los agentes sociales y económicos y establecido convenios de colaboración con el compromiso de la inserción laboral. La orientación de los cursos tiene presente el escaso nivel de formación de la mayoría de la población desempleada, tratando, además, de dirigir esta formación a las necesidades de nuestro mercado. Asimismo, prestamos atención especial a los emprendedores, mediante el programa de estímulo a la emprendeduría y el impulso a la economía social.

En cuanto a la movilidad laboral hacia las zonas de las islas donde se genera empleo, intentamos favorecerla mediante un plan integral que contemple en un solo paquete formación, transporte, vivienda y nuevo empleo.

Señorías, en los últimos doce meses Canarias ha mantenido los altos niveles de creación de empleo de los últimos años. En concreto, en ese período se han generado 26.400 nuevos puestos de trabajo en nuestra Comunidad. Es especialmente relevante la contratación de personas menores de 25 años, 3.400 en este período. Esto supone una disminución del paro en esta franja de edad del 15'4% frente al 13'7% del conjunto del Estado. Sin embargo, este elevado ritmo de creación de empleo continúa siendo insuficiente para disminuir de forma relevante las listas de parados, y ello por tres razones fundamentales: el crecimiento de la población mayor de 16 años es del 1'26%, más del triple que la media estatal; en segundo lugar, el incremento de la población activa es del 4'61%, casi el doble de la media del Estado, que se sitúa en un 2'89%. Factor condicionado por los movimientos migratorios que viven las islas. Y también, Señorías, hay que reconocer la pervivencia de bolsas de economía sumergida en los citados registros.

Este espectacular crecimiento en el empleo de los últimos años ha modificado las expectativas y estimulado la incorporación masiva de mujeres a las listas de búsqueda de empleo. Por esta razón una de nuestras prioridades en la política de empleo es la inserción laboral de las mujeres. Son numerosas las acciones que estamos emprendiendo:

- Hemos puesto en marcha un nuevo Plan de guarderías, con él vamos a subvencionar parte de su coste, lo que facilitará la incorporación de las mujeres a la vida laboral.

- Hemos establecido un acuerdo entre el ICFEM y las corporaciones locales para que en sus convenios de colaboración el 60% de las contrataciones recaigan en mujeres.

- Estamos formando a desempleadas en ocupaciones en las que están subrepresentadas o en los nuevos yacimientos de empleo.

- Potenciamos, asimismo, la formación de emprendedoras.

- Tenemos en marcha programas para la búsqueda de empleo de mujeres responsables de familias cuyo nivel de ingresos ronda el umbral de la pobreza.

- Estamos integrados en los distintos programas europeos para la igualdad de oportunidades en el mercado laboral.

Todas estas medidas culminarán en el Plan sectorial de empleo para la mujer. Este plan se dirigirá a la formación, a los incentivos a la contratación y a la mejora de las condiciones de acceso al empleo. Con ello el Gobierno quiere dar un salto cualitativo respecto a la situación actual, en el que las mujeres representan más del 60% del total de los demandantes

de empleo, para lograr que las mujeres canarias se incorporen en total igualdad al mercado laboral.

Las políticas de integración social constituyen una prioridad para mi Gobierno, que defiende contenidos de mayor igualdad, de superación de la marginación. Uno de los compromisos de mi discurso de investidura fue establecer una política definida de atención sociosanitaria. Uno de sus ejes es dar respuesta a las necesidades de una población que envejece, por el aumento de la esperanza de vida y por la evolución de la pirámide demográfica. Cada vez es más elevado el porcentaje de personas mayores en el conjunto de nuestra sociedad y estamos obligados a generar condiciones para atenderlas, para garantizarles el mejor nivel de vida posible.

En este primer año ya hemos comenzado a dar respuestas concretas, con la apertura de nuevas plazas residenciales o de estancia diurna. Por otra parte, estamos culminando la red de recursos destinada a la atención de las personas mayores que precisan apoyo institucional, estableciendo un sistema de financiación de sus inversiones en infraestructuras al 50% entre cabildos y Gobierno y una cofinanciación en mantenimiento y funcionamiento de la red entre el Gobierno, que aportaría el 40% de los recursos, los cabildos, el otro 40%, y los usuarios, hasta un 20%.

Antes de acabar la legislatura, habremos finalizado las obras y habremos puesto en marcha el conjunto de las actuaciones reflejadas en mi discurso de investidura, dando respuestas adecuadas al problema del envejecimiento de nuestra población.

Señorías, Canarias vive por primera vez las consecuencias de crecientes movimientos migratorios irregulares que tienen su origen en las profundas diferencias en la calidad de vida entre los ciudadanos del mundo desarrollado y los ciudadanos de los países pobres. Somos frontera sur de Europa y de España y, por lo tanto, puerta de entrada de un fenómeno que afectará aún más a Europa en las próximas décadas, en las que millones de personas huirán de la miseria y tratarán de alcanzar el *paraíso*.

Canarias está cumpliendo sus deberes en esta materia. Lo hace su Gobierno en colaboración con otros ámbitos instituciones y con las organizaciones no gubernamentales. Hemos creado el Foro de la Inmigración; establecido nuevas plazas de primera y segunda acogida para los inmigrantes; desarrollado políticas específicas para la atención de los menores. Hemos cumplido nuestros deberes y comenzamos a estar desbordados.

Esa condición de frontera sur obliga a España y a Europa a compartir solidariamente las consecuencias de este fenómeno migratorio que, si no es tratado adecuadamente, amenaza con alterar nuestra convivencia. Estoy convencido, los hechos lo confirman todos los días, de que ese esfuerzo de Canarias no ha sido acompañado por uno de similar intensidad por parte del Gobierno central, especialmente al no disponer de todos los recursos necesarios, materiales y

humanos, para garantizar la seguridad y el control estricto de nuestras fronteras.

Tampoco se agiliza la repatriación de cientos de personas en situación irregular, al carecer España de tratados con numerosos países africanos, lo que prolonga su permanencia en las islas, saturando nuestra capacidad receptora.

España y Europa deben articular fórmulas que permitan la entrada regularizada y temporal de inmigrantes que vayan a realizar tareas laborales en sectores donde hoy existe una demanda que no cubre la mano de obra local. España y Europa deben, asimismo, intensificar sus relaciones diplomáticas para incrementar los controles en los países emisores y establecer políticas decididas de cooperación al desarrollo con los países de nuestro entorno. Necesitamos, en definitiva, una política exterior de España y de la Unión Europea para los países de África subsahariana, política hoy inexistente. Sólo con ese conjunto de medidas se podrán atenuar las consecuencias del actual fenómeno migratorio, garantizar nuestro modelo de convivencia y contribuir a sentar bases sólidas de un mundo más justo y equilibrado.

Señorías, el trato a los menores, la calidad de vida de los niños y niñas constituirá algún día el factor determinante para medir el desarrollo humano de una sociedad. Desgraciadamente, muchos menores viven alejados del afecto familiar, de la protección y el amor que precisan y expuestos al abandono y a la violencia en sus propios hogares. Este último año hemos dado un gran impulso al apoyo a las familias en situación de riesgo, a través de distintos programas y servicios; dotando y ampliando las plazas en escuelas infantiles y estableciendo ayudas destinadas a la atención de problemas psicosociales y emergencias familiares. Asimismo, hemos mejorado sensiblemente la protección y el amparo de los menores, ya sea mediante fórmulas de adopción, acogimiento familiar o acogimiento residencial.

Tenemos, además, un nuevo reto: la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidad penal de los menores. Una ley que da una segunda oportunidad a los jóvenes que cometen un delito, que estarán en centros atendidos por personal especializado, para ayudarles a salir de ese bache en el comienzo de su vida. Pero la aplicación de dicha ley, aprobada por el Congreso de los Diputados y que atribuye a las comunidades autónomas nuevas responsabilidades, supondrá un desembolso necesario, entre inversión y gasto, de 3.500 millones de pesetas, puesto que exige centros y personal especializados. Sin embargo, el Estado nos ofrece 25 millones para ponerla en marcha. Esto supone un despropósito y una irresponsabilidad, porque los nuevos compromisos tienen que estar dotados económicamente.

Esa grave dejación por parte del Estado podría convertir en letra muerta la ley desde su nacimiento, imposibilitando la aplicación de sus medidas socioeducativas, hecho más grave aún cuando su apli-

cación afecta a los menores. El Gobierno de Canarias, dada la trascendencia de la aplicación de la ley y la sensibilidad que debemos tener en un asunto que afecta a los sectores más frágiles de nuestra sociedad, se compromete a realizar el máximo esfuerzo financiero para ponerla en marcha en adecuadas condiciones. Pero, con la misma convicción, con la misma firmeza, exigimos del ejecutivo español un cambio de actitud y un esfuerzo similar en los Presupuestos Generales del Estado.

Canarias tiene una gran base demográfica joven. De ahí la trascendencia de las políticas en este sector, necesariamente horizontales y en las que intervienen distintos departamentos del ejecutivo.

En esa línea se enmarca la Ley Canaria de Juventud, que estamos elaborando, y que definirá el marco jurídico a aplicar, estableciendo específicamente las competencias de las distintas administraciones. Se trata de una ley pionera, que recogerá, además, el compromiso por parte de las distintas consejerías del Gobierno para desarrollos específicos relacionados con el empleo, la salud, la vivienda, la cultura y el deporte.

Señorías, los malos tratos constituyen una realidad terrible que afectan a la dignidad, a la seguridad y a la vida de miles de mujeres. Dentro del drama que supone la situación del maltrato, es un hecho positivo que sean cada vez más las mujeres que rompen su silencio y denuncian a sus agresores.

En mayo del pasado año el Gobierno creó el Servicio de Atención a las Víctimas de la Violencia Doméstica a través del 112. Se trata de un dispositivo integral de atención a la mujer maltratada que le acompaña en todo momento desde que se atreve a dar ese primer paso hasta que logra rehacer su vida. Desde que se creó el servicio, se han multiplicado las llamadas de denuncias y actualmente se reciben unas 160 mensuales.

Esta batalla requiere la actuación coordinada de todas las administraciones en colaboración con las organizaciones sociales que intervienen en esta materia y exige, asimismo, el consenso de todas las fuerzas políticas. Es un tema suficientemente grave para que todas las organizaciones políticas aúnen sus esfuerzos para erradicar esta lacra de la sociedad canaria.

En este sentido, el Instituto Canario de la Mujer está impulsando el plan canario para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres.

Este plan, con vigencia en el período 2001-2006, abordará desde campañas de información y sensibilización a distintos programas de formación, atención y rehabilitación. Asimismo, pretende incorporar propuestas específicas como la creación de un servicio de asistencia jurídica especializada a víctimas de la violencia doméstica. Un servicio que se concretaría en guardias permanentes, en un turno especial de abogados de oficio que atiendan los casos urgentes de violencia contra las mujeres.

Señorías, cumpliendo otro de los compromisos de mi discurso de investidura, hemos elaborado el

documento base e iniciado el debate del pacto social por la educación. Queremos alcanzar un gran acuerdo para incrementar la eficiencia de nuestro sistema educativo, garantizando la calidad del servicio público educativo y adaptándolo a las necesidades de nuestro modelo económico y a las de un mundo en profunda transformación tecnológica. Los agentes económicos y sociales han de concurrir a las grandes decisiones sobre la educación y participar del esfuerzo que la sociedad en su conjunto realiza en la financiación del sistema educativo.

La sociedad canaria es el origen y el destino del pacto, y por ello recabamos la opinión de cabildos, de ayuntamientos, de agentes económicos y sociales, del Consejo Escolar de Canarias, de los docentes y sus organizaciones y, por supuesto, de las familias.

Mientras el pacto entra en una interesante fase de debate, continuaremos gestionando día a día el servicio público educativo, y lo hacemos apostando por desarrollar objetivos de calidad y eficiencia, en un marco de corresponsabilidad y de austeridad en el gasto de personal.

En la lucha contra el fracaso escolar los resultados que el Instituto Canario de Evaluación y Calidad Educativa nos ha presentado sobre la evaluación de la Primaria en 1999 muestran una mejoría notoria en los indicadores de conocimiento de nuestros escolares.

La evaluación de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, cuyos resultados aún no han sido presentados, seguramente mostrarán las mismas dificultades que esta etapa presenta en el conjunto del Estado.

En la ESO se hace necesario afrontar el fenómeno de la *objeción escolar*, manteniendo la obligatoriedad de la enseñanza hasta los 16 años y una nueva ordenación de las humanidades que respete las singularidades de cada Comunidad Autónoma.

Uno de los retos era afrontar la política de empleo y de estabilidad de las plantillas. Establecimos para ello un acuerdo marco para los próximos cuatro años que contó con el apoyo de la mayoría sindical. Sufrimos una reacción dura, a veces agresiva, de otras fuerzas sindicales y de parte del colectivo afectado. Pese a todo ello, actuamos con responsabilidad, priorizando el interés general, y convocamos las oposiciones, coordinados con el resto de las nacionalidades y regiones de España. Como resultado, contamos con más de 1.000 funcionarios docentes más, en un proceso que en el 2004 reducirá del 30% que teníamos al 8% el número de interinos.

Continuamos potenciando la enseñanza de lenguas extranjeras en Infantil y Primaria. Hay ya 16 centros públicos que imparten inglés desde los 5 años, 137 desde los 6, además de 101 que han anticipado la enseñanza de la segunda lengua extranjera a los 10 años.

En Formación Profesional trabajamos en estrecha colaboración con las cámaras de comercio y las confederaciones empresariales para vincular estrechamente las enseñanzas a nuestro tejido productivo.

En la coordinación con la Formación Profesional Ocupacional y Continua se ha dado un importante paso al designar 9 institutos que imparten cursos del ICFEM; otros 27 ofrecen en jornada de tarde 115 módulos de enseñanzas parciales de Formación Profesional.

Los retos educativos ante las nuevas tecnologías de la información y la comunicación los abordamos a través del proyecto Medusa, insertado en Canarias Digital, y que requerirá una importante inversión en formación del profesorado y en equipamientos en los próximos siete años.

Quisiera referirme también al anteproyecto de Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, tratado en el último Consejo de Gobierno y que pronto tendrá entrada en esta Cámara, dando cumplimiento a nuestro compromiso y a la resolución aprobada unánimemente por todos los grupos políticos el pasado 10 de mayo. La finalidad de esta ley es establecer una regulación sistemática de la actuación de los poderes públicos canarios para afrontar los endémicos problemas existentes y superar el escaso peso específico de las actividades de investigación y desarrollo en comparación con otras comunidades.

Señorías, en este año de legislatura el Gobierno ha dado solución a los distintos problemas que afectaban a las universidades canarias. Hemos resuelto los acuerdos sobre el pago de los complementos docentes al profesorado, hemos resuelto el convenio del personal laboral; mejorado, asimismo, los presupuestos, con el fin de que no se produjeran déficit en los ejercicios del 99 y 2000.

Asimismo, hemos elaborado un plan de excelencia, para propiciar un incremento de la financiación ligada al logro de objetivos y resultados y aumentar también la aportación de recursos propios de las universidades.

En el período 2001-2004 pretendemos alcanzar una inversión en nuestro sistema educativo universitario del 1'1% de nuestro Producto Interior Bruto, para lograr los niveles de los países más desarrollados. Las diversas responsabilidades figurarán en un contrato-programa entre las universidades y la Administración. Cerrado hace unas semanas el acuerdo con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, esta misma mañana hemos culminado la negociación con la Universidad de La Laguna. Con los contratos-programa, las universidades dispondrán de 127.000 millones en los próximos cuatro años. Un esfuerzo de la sociedad canaria al que nuestros centros superiores deben corresponder con un incremento de la calidad.

En ese marco se va a producir un espectacular aumento de la política de becas. En concreto, se pasará de los actuales 52 millones de pesetas anuales en becas a 873 en el año 2004. Un incremento que ya se notará en el próximo ejercicio, en el que pretendemos destinar 218 millones de pesetas para becas universitarias, es decir, una subida para el próximo año del 420%.

Señorías, Canarias ha salido del atraso en infraestructuras públicas, captando recursos del Estado para carreteras, costas, obras hidráulicas o puertos. Cuando el Gobierno de Canarias ha participado directamente en la toma de decisiones sobre el plan de infraestructuras, éstas se han adoptado valorando las necesidades de cada isla, sin polémicas ni desequilibrios.

Es muy significativo el volumen de obras que está en estos momentos en ejecución en todas las islas. En carreteras se ejecutan obras por importe de 112.000 millones de pesetas; las obras hidráulicas rondan los 75.000 millones de pesetas; las infraestructuras en costas más de 10.000 millones; y otros 6.000 millones de pesetas se han dirigido al acondicionamiento y ampliación de diversos puertos de la Comunidad.

Respecto al desarrollo aeroportuario, el Gobierno de Canarias aprobó recientemente un acuerdo por el que se solicita al Gobierno del Estado que reconozca su carácter estratégico y, en consecuencia, la relevancia de que los planes de infraestructura respondan adecuadamente a las necesidades de cada una de las islas. En el mismo se insiste en la necesidad de acelerar las negociaciones para definir el contenido del Plan de infraestructuras del Estado en Canarias en el período 2000-2007, instando al mismo para la puesta en marcha de las comisiones previstas en materia de aeropuertos y ferrocarriles.

Asimismo, se le solicitó que, además de la segunda pista de Tenerife-Sur y del resto de las obras previstas en las restantes islas del archipiélago, se asignen recursos económicos suficientes que garanticen la segunda pista del aeropuerto de Gran Canaria, en el marco de la elaboración de los planes directores de los distintos aeropuertos del archipiélago.

Uno de los temas que más me preocupan es el de la vivienda, especialmente la destinada a las familias más necesitadas. Durante el último año se ha iniciado la ejecución de 1.282 viviendas de promoción pública de régimen especial de alquiler; otras 689 tienen proyectos aprobados y se están redactando los proyectos de 177 más. Asimismo, se han calificado ya 3.556 viviendas de protección oficial de promoción privada y se han calificado otras 765 mediante el sistema de autoconstrucción. Por primera vez, un Plan canario de viviendas se va a concluir con objetivos superiores a los previstos para cada plazo.

Señorías, a pesar de los avances, estamos encontrando graves dificultades por los problemas de carencia de suelo por parte de los ayuntamientos. Esto se ha puesto de relieve en algunos de estos programas.

En el IV Plan, que cubre los años 2000 a 2005, continuaremos con el esfuerzo para acabar con la falta de la infravivienda en Canarias. Si el suelo continúa siendo una dificultad, me comprometo a incentivar políticas activas para su adquisición, con el fin de destinarlo a usos públicos, implicando a cabildos y ayuntamientos. Disponemos, Señorías, de un instrumento preciso en la Ley 2/2000, de 17 de julio,

que permite las revisiones y las modificaciones puntuales de las normas subsidiarias municipales y de los restantes instrumentos de planeamiento, siempre que se acredite el interés público, como sin duda ocurre en el caso que nos ocupa.

Sin duda, Canarias precisó en los últimos años, y precisa aún, de un importante esfuerzo en infraestructuras, que nos saque del déficit histórico que afecta a nuestra calidad de vida y a nuestro modelo económico. Aunque esto es así, hay que decir también que el desarrollo de las infraestructuras no puede ser ilimitado. No podemos crecer indefinidamente en carreteras: porque no lo aguantaría nuestro territorio limitado y frágil; porque tendría impactos medioambientales irreparables; porque afectaría negativamente a nuestra calidad de vida y al propio motor de nuestra economía, al sector turístico.

La reflexión sobre el territorio de nuestras islas, sus cargas y sus límites de crecimiento ha dejado de ser un postulado de minorías y constituye hoy una de las principales preocupaciones de los canarios. Debemos y queremos tomar decisiones meditadas y prudentes, más eficaces que llamativas, que permitan combinar el desarrollo económico con la sostenibilidad y con el mantenimiento de nuestro modelo de convivencia. A lo largo de toda nuestra historia no hemos hecho otra cosa que aceptar las propuestas de los agentes económicos externos y nos hemos visto siempre enredados en un modelo de crecimiento dependiente, modelo que está en trance de poner en grave peligro nuestro territorio.

Somos un destino turístico consolidado, con más de 12 millones de visitantes, y disponemos de una masa crítica de tanto peso que nos permite diseñar el futuro de los canarios sin necesidad de seguir siendo eco de la voz de agentes económicos externos. Hoy la moderna estructura económica y social de Canarias nos posibilita hacer una apuesta inimaginable en etapas anteriores. Estamos, por tanto, obligados a pensar y actuar sobre el presente y el futuro de la actividad turística, una actividad que impregna y condiciona la economía canaria.

Según los últimos datos, el turismo aporta el 30% de nuestro Producto Interior Bruto y también del empleo. Un porcentaje similar de nuestras empresas tiene relación, directa o indirecta, con la actividad turística. El papel hegemónico que representa no sólo se pone de relieve con el gasto efectuado en Canarias por los turistas, que alcanzó, en el 99, 670.000 millones de pesetas, sino también por el carácter definidor y multiplicador de nuestra economía.

Nuestra naturaleza y las infraestructuras que hemos creado nos han permitido situarnos a la cabeza del turismo de sol y playa. Deseamos mantener dicho liderazgo, poniendo el acento en el incremento de la calidad. Sin embargo, la obsesión por incrementar el número de turistas nos puede llevar al suicidio del sector y a una hecatombe económica y medioambiental impredecible.

Estamos a tiempo de modificar el ritmo y la velocidad, de planificar ordenadamente el desarrollo de las próximas décadas, corrigiendo errores del pasado y del presente para garantizar nuestro futuro. Estamos a tiempo de lograr armonizar la creación de riqueza con el desarrollo sostenible en un espacio limitado, con valores naturales únicos y que, afortunadamente, con el 41% del territorio protegido. Debemos apostar por la renovación de la planta alojativa obsoleta más que por la apertura de nuevos centros. Nuestro objetivo no puede ser, año tras año, batir récords de llegadas de turistas, masificando y degradando nuestros recursos más preciados. Ha llegado el momento de competir en calidad, de optar por el desarrollo de una oferta turística complementaria especializada, siguiendo tendencias mundiales ya establecidas.

Señorías, en algunas islas estamos creciendo por encima de nuestras posibilidades endógenas, lo que tiene consecuencias en el propio impacto medioambiental que causa, en el desbordamiento de los equipamientos educativos y sanitarios y en la necesidad de importar trabajadores para el turismo y la construcción.

El Gobierno que presido tiene la intención de dirigir la forma, el volumen y el ritmo de crecimiento turístico y de la construcción, haciendo uso de sus competencias planificadoras, donde queremos definir acciones concretas en un espacio corto de tiempo. Decisiones que deben basarse en un modelo de desarrollo sostenible, en criterios de calidad frente a cantidad y de renovación frente a crecimiento. También es preciso utilizar la gran capacidad de inversión pública y privada de la que hoy dispone Canarias para orientar la acción económica hacia esos objetivos de sostenibilidad.

Señorías, además este Gobierno quiere recabar el apoyo de esta Cámara y de los otros ámbitos institucionales y sociales para alcanzar un acuerdo sobre el desarrollo sostenible del archipiélago, fundado en propuestas propias, no dependientes de agentes económicos externos. Un acuerdo que combine el control del crecimiento con el mantenimiento de los niveles actuales de actividad.

Vinculado también al territorio, al crecimiento de la población residente y visitante, está la gestión de los residuos, uno de los problemas que están afrontando las sociedades desarrolladas. Contamos con un Plan integral de residuos, de cuyo desarrollo disponemos de 18 puntos limpios en funcionamiento y otros cuatro en fase de creación. Estamos transformando los vertederos en complejos ambientales que tratan la basura desde esa triple óptica: reciclaje, compostaje y energía. Por otra parte, se está consolidando la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural. Como se sabe, este organismo técnico tiene entre sus fines comprobar la legalidad de las actuaciones que afectan al suelo y a los recursos naturales, pudiendo proceder a la sus-

pensión de actos, a la sanción de infracciones e incluso a proponer la impugnación de actos administrativos. En lo que va de año, dicho organismo ha tramitado más de 2.000 expedientes disciplinarios por infracción a la Ley de Ordenación del Territorio, a la Ley de Costas o a la Ley de Residuos.

El transporte aporta el 12% del empleo y es un sector fundamental para el desarrollo económico y para la cohesión territorial de las islas. Estamos elaborando el anteproyecto de ley canaria del transporte, que se convertirá en el punto de referencia sobre el que apoyar el desarrollo normativo en cada uno de los diferentes modos de transporte. Asimismo, trabajamos para hacer realidad un sistema canario de transporte que establezca una red integral, cuyo criterio más destacable es la accesibilidad de los distintos modos de transporte.

Lo hacemos desde el convencimiento de que la mejora del transporte público y privado se ha de hacer con una visión territorial e integradora, dando respuesta al usuario, que sea sencillo ir de un punto a otro de manera rápida, cómoda y económicamente viable. Ello exige no sólo que los distintos modos de transporte estén interconectados, es decir, en red, sino que estén, además, estructurados, complementándose, coordinándose y facilitando el intercambio entre ellos.

Esta red, integrada e intermodal, constituye la adecuación a Canarias de la política europea del transporte.

Señorías, continuamos con el compromiso de la mejora y la consolidación de nuestro sistema público de atención a la salud. Uno de los problemas más relevantes que afectan al Servicio Canario de Salud y al conjunto de los sistemas sanitarios públicos es el de los tiempos de espera quirúrgicos. Éste es también uno de los aspectos del sistema que preocupa en mayor medida a los ciudadanos.

En consecuencia, la reducción de la lista de espera es una de nuestras líneas de actuación fundamentales y trabajamos en tres direcciones: mejorando su gestión, para conocer su contenido real y agilizar su funcionamiento; incrementando la capacidad y el rendimiento de nuestros centros; estableciendo conciertos eficaces para evitar que las esperas sean superiores a seis meses en intervenciones programadas.

En este sentido, es relevante el impulso dado a la cirugía mayor ambulatoria, con crecimientos del orden del 50% anual, evitando ingresos innecesarios del paciente en el hospital.

También incide especialmente en la reducción de las listas de espera el objetivo de asegurar en nuestra Comunidad el autoabastecimiento de los hemoderivados.

Organizativamente, hemos culminado la integración en el Servicio Canario de Salud de los recursos sanitarios procedentes de los cabildos, facilitando la coordinación y la gestión integral del sistema sanitario público.

Otro capítulo es el que se refiere a las obras de construcción y reforma. En él proseguimos aplicando el

Plan de infraestructura sanitaria en atención primaria y hospitales, que prioriza en esta legislatura los centros de Lanzarote, El Hierro, La Gomera y Tenerife, culminándose además las obras ya comprometidas en el resto de los territorios del archipiélago. Al final de este proceso, desde el autogobierno de la sanidad, todas las islas estarán dotadas con la infraestructura sanitaria necesaria propia de una sociedad moderna.

Otro de los retos relevantes para el Servicio Canario de Salud y para el conjunto del sistema sanitario público español es la contención del gasto farmacéutico a través de políticas de racionalización del uso de medicamentos. Pero no es suficiente: el Estado debe aplicar las políticas estructurales necesarias, que además son de su exclusiva competencia para intentar racionalizar la evolución de este capítulo del gasto de la sanidad pública.

Quisiera señalar, por último, que las necesidades de financiación de nuestros servicios sanitarios constituyen una preocupación de relieve en el horizonte de las negociaciones sobre la financiación autonómica el próximo año, 2001.

Debemos ser conscientes de las necesidades sanitarias emergentes, condicionadas por el envejecimiento de nuestra población, por la introducción de nuevas tecnologías y por el aumento inevitable en una sociedad desarrollada de la demanda de los servicios por parte de los ciudadanos.

No se puede responder a estas necesidades sin acabar con la insuficiencia financiera en la que la Administración central ha mantenido crónicamente al Sistema Nacional de Salud. En consecuencia, la definición de un nuevo escenario de financiación que responda a las necesidades reales del Servicio Canario de Salud es una prioridad en las negociaciones que sostendremos con la Administración del Estado el próximo año en relación con el nuevo marco financiero de la sanidad pública.

El consumo de drogas constituye una de las preocupaciones más importantes de las familias canarias. En este campo trabajamos en dos niveles: en el de la prevención, coordinando los sistemas educativo, sanitario y de servicios sociales, y en el de la atención a los afectados.

En el Presupuesto del próximo año queremos incrementar sensiblemente las partidas destinadas al área de atención a las drogodependencias, casi el doble que la media del Presupuesto, tratando de dar respuesta a la problemática específica de este sector. Con ello se trata, en última instancia, de mejorar nuestra red de recursos de atención a las drogodependencias.

El sector primario, pese a su pequeño peso relativo en nuestra economía, merece una atención específica y permanente: porque genera empleo, porque fija la gente al territorio, porque contribuye a incrementar nuestro porcentaje de espacios naturales protegidos y, además, es un garante de nuestras tradiciones, de nuestra forma de ser.

La defensa del sector primario canario ha supuesto numerosas intervenciones en el ámbito comunitario, así como acciones internas para mejorar su situación actual y posibilitar su desarrollo futuro.

Respecto al plátano, el esfuerzo del Gobierno de Canarias, en colaboración con el del Estado y el propio sector, ha logrado mantener el sistema de contingencia de aranceles para el período 2000-2006, eliminando el cambio automático al sistema de sólo arancel a partir de ese período. El mantenimiento del sistema de ayudas compensatorias permitirá garantizar de manera estable la renta de los agricultores del sector en este período.

El tomate supone el 27% de nuestra producción agrícola y genera 25.000 puestos de trabajo. Pese a la tecnificación, al incremento de la productividad, a la mejora del almacenamiento y transporte, pasa por dificultades, especialmente por la competencia de las exportaciones de terceros países. Hemos iniciado gestiones para obtener una reforma favorable de la OCM de frutas y hortalizas, que contemple las especificidades de la producción canaria. Siempre con el objetivo, al igual que en el caso del plátano, de garantizar de forma estable la renta de nuestros agricultores. Además, estamos haciendo un seguimiento muy cercano de los preparativos del proceso de negociación con Marruecos para la revisión del acuerdo de asociación.

Dentro de su política de planificación, el ejecutivo está culminando el Plan ganadero integral de Canarias, en estrecha colaboración con los cabildos y el propio sector. En este plan se establecerán, entre otras, distintas medidas encaminadas a mejorar los medios de producción, al incremento de la formación, tanto de ganaderos como de técnicos, y a la mejora y modernización de las industrias relacionadas con el sector.

Asimismo, está dirigido a mejorar la calidad de los productos ganaderos y a fomentar el asociacionismo. Se pretende llevarlo a cabo en el período 2000-2006.

Estamos culminando también el Plan de medianías, con el objetivo de apoyar este sector y garantizar el mayor autoabastecimiento posible, y lo haremos en colaboración con el propio sector y los cabildos insulares.

En el ámbito legislativo, el Consejo de Gobierno aprobó recientemente el anteproyecto de Ley de Cámaras agrarias de Canarias, que vendrá a regular el régimen a que debe someterse el funcionamiento y organización de estos organismos.

En materia de pesca, se han cerrado las negociaciones para el reparto de los fondos del programa del IFOP para el período 2000-2006, con un importante aumento de los importes financieros, que pasarán, en relación con el período anterior, de 11.400 millones a 19.000 millones de pesetas.

Estamos, asimismo, elaborando el programa de promoción de la acuicultura, actividad emergente que puede consolidarse en un próximo futuro.

En cuanto a la Ley de Pesca, normativa básica del sector, se encuentra en avanzada fase de redacción.

Señorías, las acciones desarrolladas en materia energética han estado destinadas a completar la electrificación rural y de determinados barrios, así como al fomento de las energías renovables y al ahorro energético.

Estamos procediendo, asimismo, a la revisión del Plan energético de Canarias, que esperamos culminar antes del verano. Entre sus objetivos figura atender al crecimiento de la demanda y consolidar el uso de las energías renovables, acercándonos a los niveles de implantación recomendados por la Unión Europea.

En la línea de diversificación de recursos y de mejora del abastecimiento, creemos que se hace necesaria la construcción de infraestructuras básicas que permitan el abastecimiento de gas natural en las dos islas capitalinas.

Vinculado a las políticas de investigación y desarrollo de energías renovables y, sobre todo, a la cooperación con países vecinos, se encuentra nuestra actuación en relación con Tan-Tan (Marruecos). Como se sabe, Marruecos tenía en marcha un proyecto de instalación de una central nuclear para la producción de energía y desalación de agua, que tanta alarma generó entre nuestra población. El Gobierno, de forma prudente, silenciosa, buscando más soluciones que titulares mediáticos, elaboró una alternativa, a través del Instituto Tecnológico de Canarias, de una central eólica de desalación por ósmosis inversa. Una alternativa que aporta una solución más limpia y abre las puertas para la extensión de nuestras tecnologías en el África cercana.

En política industrial estamos mejorando la competitividad de nuestro tejido productivo, fomentando la generación de empleo, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas, favoreciendo su acceso a las innovaciones tecnológicas.

Aunque la evolución del sector presenta un crecimiento por encima de la media estatal, su peso relativo en la economía canaria ha disminuido por el crecimiento de otros sectores de nuestra economía.

Con la reciente habilitación del registro de empresas de la Zona Especial Canaria y con las actuales zonas industriales prevemos lograr un aumento sensible de nuestro sector industrial y, sobre todo, su diversificación.

Hemos creado, asimismo, la Ventanilla Única Empresarial, que centraliza los trámites para la creación de empresas.

Señorías, proseguimos en la defensa del sector comercial canario y de sus especificidades a través del mantenimiento del REA, el apoyo a la pequeña y mediana empresa y al comercio tradicional. El pasado lunes, y en respuesta al decreto del Gobierno central sobre liberalización de horarios comerciales, el ejecutivo tomó la decisión de llevar el tema a la comisión bilateral Canarias-Estado.

En el plano legislativo, el Gobierno cuenta ya con el anteproyecto de Ley de Artesanía de Canarias, para la modernización, reestructuración y conservación de

las actividades artesanas, mejorando sus condiciones de rentabilidad, gestión y competitividad.

En materia económica, el Gobierno se ha centrado en responder adecuadamente a las exigencias del Estado del bienestar, teniendo al mismo tiempo presente la convergencia razonable entre ingresos y gastos. Hemos elaborado unos Presupuestos de contención y trabajamos de forma planificada, orientando las acciones políticas a medio y largo plazo. Hemos puesto en marcha actuaciones sobre el sector empresarial público, analizando su situación financiera, generando alguna reordenación y acercándolo en sus condiciones a la operatividad del mercado.

Respecto a la imprescindible mejora de la competitividad de nuestro tejido productivo, ésta se plantea dando auténtica efectividad al Plan de Desarrollo de Canarias y al Plan de Infraestructuras de Canarias.

La Reserva de Inversiones constituye en la actualidad un recurso estratégico para nuestra economía, para lo cual debemos aproximar los supuestos de su aplicación a nuevas áreas emergentes y a las peculiaridades de nuestra propia estructura económica. Para un máximo aprovechamiento de la RIC trabajamos en varias líneas, entre otras el grupo de trabajo con el Ministerio de Hacienda para clarificar los supuestos de aplicación y ampliarlos en la medida de lo posible hacia actividades que sean coherentes con el modelo de desarrollo sostenible que estamos definiendo.

Igualmente estudiamos vías de acceso de los fondos de la Reserva a campos de inversión de concurrencia público-privada, como pudieran ser los casos de centros residenciales para la tercera edad o desaladoras de agua.

Mantenemos, Señorías, nuestro diferencial fiscal con España y con Europa, con una presión impositiva 12'8 más baja que el resto del Estado, que propicia que los canarios paguemos miles de millones de pesetas menos de impuestos cada año.

En este marco se produce el decreste progresivo y la desaparición del APIC, como consecuencia de nuestra integración en la Unión Europea. Los ingresos del APIC se dirigían íntegramente a los cabildos. Su desaparición en el 2001 ha hecho que sean los cabildos y ayuntamientos quienes hayan mostrado su exigencia de que se proceda a modificar determinados tipos del IGIC, con el fin de compensar su pérdida de ingresos. Introduciremos, desde los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, la oportuna enmienda a la Ley de los Presupuestos Generales del Estado para la aprobación de esta medida de incremento de los tipos del IGIC para compensar a cabildos y ayuntamientos.

Quisiera referirme también a los problemas derivados del incremento de los precios del petróleo. Algunos pretendieron que diéramos una salida en falso a este asunto, propugnando modificaciones a la baja en el Impuesto sobre los Combustibles.

Desde el Gobierno de Canarias se trabajó de forma concienzuda, analizando los pormenores de la

crisis, y logrando finalmente un acuerdo que logró satisfacer al sector del transporte profesional de Canarias. Un acuerdo que no sólo trata de compensar la subida de los carburantes sino que incide en aspectos como la renovación tecnológica, la formación, la renovación de la flota o el fomento del asociacionismo.

Respecto a las cifras macroeconómicas en este año 2000, la mayoría de los indicadores muestran una mejora de nuestra situación, por encima de las perspectivas del Estado y de la Unión Europea. Así, en el presente ejercicio, Canarias incrementará su Producto Interior Bruto en un 4'6% frente al 3'7% del Estado y el 2'7% de la Unión Europea. Con relación al consumo privado, éste crecerá un 6'2% frente al 3'7% de España y el 2'6% de la Unión Europea. Mientras que la inversión privada presenta parámetros inferiores al Estado, el 8'6% de crecimiento en las islas frente al 9'2% estatal, duplicando, en todo caso, el previsto en la Unión Europea, que va a ser del 4'8%. En empleo, este año creceremos el 4'9%, el doble que el Estado español, y seis veces más que la Unión Europea. El Índice de Precios al Consumo se mantendrá en niveles inferiores a los del Estado, 0'5 puntos más que la Unión Europea, y seguimos teniendo un crecimiento salarial algo inferior, del 1'9%, frente al 2% de España.

El próximo año se producirán las negociaciones con la Administración del Estado sobre el modelo de financiación autonómica, que es un asunto trascendental para el futuro de esta Comunidad. Defenderemos que se reconozcan y mantengan nuestras singularidades derivadas de la insularidad y la lejanía que caracterizan al archipiélago de manera permanente. La posición de mi Gobierno se centrará en el mantenimiento del diferencial fiscal canario derivado de nuestro Régimen Económico y Fiscal, consagrado en la Constitución y en diversas leyes orgánicas. Ésta es la garantía para el sostenimiento de la competitividad de nuestro tejido productivo frente a la competencia externa.

Igualmente, es probable que se adopte un nuevo modelo de financiación para las comunidades autónomas por la vía de atribuir al conjunto de las autonomías ingresos procedentes de la fiscalidad indirecta o de los impuestos especiales. Exigiremos, en ese caso, las compensaciones necesarias para garantizar que nuestra participación en los Presupuestos Generales del Estado mantenga sus valores actuales, tanto en términos absolutos como relativos. Un mantenimiento decisivo para el sostenimiento de las prestaciones de nuestros servicios públicos, que no podrían soportar una reducción de las transferencias procedentes del Estado.

En este año de legislatura el Gobierno de Canarias ha dedicado una parte importantísima de sus esfuerzos en garantizar el proceso de desarrollo de nuestro modelo de inserción en Europa. Ésta se ha centrado de manera especial en el desarrollo del artículo 299.2 del Tratado de la Comunidad, que confiere a Canarias y al resto de las regiones ultraperiféricas el

derecho a disfrutar de un estatus especial dentro de la Unión. Este derecho necesita dotarse de contenido a través del desarrollo legislativo, que afecta a una gran cantidad de políticas y ámbitos de actuación.

Se hace preciso que el Estado español continúe exigiendo la aceleración de los desarrollos reglamentarios del 299.2. En el caso de que no se aprueben dichas medidas, solicitaremos la prórroga de las medidas actuales.

Contando con un amplio consenso de la sociedad y de las instituciones canarias, del que formó parte un acuerdo unánime de este Parlamento, se elaboró una propuesta conjunta entre el Gobierno canario y el Gobierno central sobre las medidas específicas que debían concretarse en el desarrollo del 299.2. Paralelamente, se trabajó de forma intensa con el resto de las regiones afectadas y sus estados, lo que permitió influir decididamente en el informe que la Comisión aprobó el pasado marzo, superando otro muy negativo redactado cuatro meses antes.

Sobre la base de ese informe, el Gobierno de Canarias comenzó sus trabajos para la definición de las medidas sectoriales, entre cuyas líneas de trabajo se encuentran las que expongo a continuación:

- Se ha conseguido una modificación ya operativa de la normativa europea para permitir que las regiones ultraperiféricas puedan disfrutar de ayudas al funcionamiento con carácter indefinido, aunque sujetas a modulaciones a través de las reevaluaciones de las ayudas fijadas inicialmente. Esto abre la posibilidad de mantener y prorrogar las medidas incentivadoras que recoge nuestro Régimen Económico y Fiscal.

- También en el ámbito del Régimen Económico y Fiscal, se ha presentado a la Comisión el pasado mes de julio la propuesta del nuevo impuesto indirecto que sustituya al actual APIC, que, como se sabe, expira a final de este año. El nuevo impuesto, Arbitrio sobre las Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias (AIEM) permitirá el desarrollo de actividades productivas de bienes en Canarias mediante un sistema de exención a la producción local de carácter específico y sujeto a un procedimiento de control.

- Otra de las medidas urgentes cuya tramitación ya está en marcha es la prórroga de la exención arancelaria a las importaciones de determinados productos sensibles para la economía canaria. Igualmente, estamos negociando la posibilidad de reexportar estos productos, una vez hayan sido objeto de transformación suficiente en Canarias.

- Asimismo, la revisión del capítulo agrícola del POSEICAN ha concluido y, aunque las limitaciones presupuestarias impuestas por la Comunidad han impedido la entrada en vigor de las nuevas medidas, su solución constituye una de las prioridades del ejecutivo y cuenta con el apoyo de la Administración central del Estado.

- En el marco de esa reforma se ha logrado el mantenimiento del Régimen Especial de Abastecimiento, ampliando la lista de productos, asegurando la cohe-

rencia con el adecuado desarrollo de la producción local y adaptando el sistema de cálculo de ayudas a los costes reales del abastecimiento. Actualmente intentamos modificar la ficha financiera mediante un pequeño incremento, pero siempre dentro de los límites presupuestarios iniciales de la ficha del POSEICAN.

Por otra parte, tras un largo proceso, y cinco meses después del visto bueno de la Comisión Europea, la puesta en marcha de la Zona Especial Canaria permite la instalación efectiva de empresas en esta área y abre las puertas a la creación de nuevos empleos de alto valor añadido y a la diversificación de nuestra economía.

Señorías, la participación ciudadana, la construcción colectiva de una sociedad civil fuerte y cohesionada fue otro de los ejes de mi discurso de investidura. En consonancia con esa manera de entender la política y la vida, el Gobierno elaboró el anteproyecto de Ley de Asociacionismo y del fomento de la participación ciudadana. El documento fue sometido al análisis de diversas asociaciones existentes en el archipiélago, para lo que mantuvimos reuniones con colectivos vecinales, APA, ecologistas, asociaciones de mayores, en todos los territorios, desde El Hierro a La Graciosa. Un proceso que, sin duda, ha enriquecido el anteproyecto y que concluirá, próximamente, en unas jornadas, en las que esperamos alcanzar el máximo consenso sobre el mismo, de manera que a partir de ahí tengamos el proyecto definitivo para traer a esta Cámara a lo largo del próximo año.

Señorías, en el debate de investidura, y en respuesta a una petición del diputado de la Agrupación Herreña Independiente, don Tomás Padrón, me comprometí a que se discutiera en este Parlamento una posible reforma de nuestro sistema electoral. En sintonía con aquel compromiso, y aunque ya la Agrupación Herreña Independiente ha presentado su propuesta, planteo la necesidad de crear una comisión, integrada por todas las fuerzas parlamentarias, que en un plazo no superior a cinco meses analice este complejo asunto, busque el consenso y presente en esta Cámara una posible propuesta. Un consenso imprescindible en una ley clave para garantizar el equilibrio entre los distintos territorios del archipiélago y la representatividad del voto ciudadano.

En cultura, estamos mejorando la coordinación entre las distintas administraciones que tienen competencias en la materia, desde el Gobierno central a los cabildos y a los propios ayuntamientos. Por lo que respecta al estudio de nuestra producción cultural, hemos dado un primer paso con la publicación de la *Guía de recursos y espacios culturales de Canarias*.

Me comprometí en mi discurso de investidura a impulsar la creación de la Academia Canaria de la Lengua, como institución que contribuya al estudio de uno de nuestros principales patrimonios culturales: nuestra particular manera de hablar el español. Hoy, y gracias al trabajo de relevantes personalidades de nuestra vida universitaria y cultural, la Academia Canaria de la Lengua es una fundación, de la que el Gobierno forma parte, que

se constituyó el pasado mes de enero como una institución con fines científicos, divulgativos y consultivos.

Señorías, el terrorismo continúa su cruel, inmoral y absurda carrera. Una de sus últimas víctimas ha sido Luis Portero, que ejerció en nuestra tierra como fiscal jefe de la Audiencia Territorial y como docente universitario. El pueblo canario y sus instituciones han expresado en múltiples ocasiones su rechazo al terrorismo, su apuesta por la paz, su convencimiento de que la convivencia sólo es posible desde el diálogo, la libertad y el respeto a las decisiones democráticas de los pueblos. Reiteramos aquí la plena vigencia de esos valores y la seguridad de que entre todos encontraremos el camino de la paz.

Señorías, no olvidamos a nuestros compatriotas en el exterior ni a los países que en tiempos difíciles para las islas acogieron a muchos canarios y les permitieron trabajar por un futuro mejor. La catástrofe que afectó a Venezuela a finales del 99 exigió una respuesta solidaria, urgente, eficaz y transparente del pueblo canario a través del Comité de Ayuda a Venezuela.

Paralelamente, hemos iniciado un compromiso de cooperación con Cuba y Venezuela que va más allá de la solidaridad puntual, definiendo para su puesta en práctica en los próximos años y con la dotación económica precisa programas de cooperación y de ayuda al desarrollo.

Unos programas especialmente dirigidos a los canarios con más dificultades económicas residentes en Cuba y Venezuela y que abarcan las áreas social, sanitaria y de atención a las personas mayores.

Otro aspecto clave de nuestra política es colaborar desde el Gobierno para que en estos y otros países las empresas canarias puedan establecer inversiones que contribuyan al avance de estos pueblos.

La situación geográfica de Canarias debe conducirnos a una nueva forma de entender las relaciones con los países de nuestro entorno, en las que debemos asumir un papel protagonista en nuestra doble condición de vecinos y de frontera sur de España y de la Unión Europea.

Es preciso modificar nuestro punto de vista tradicional y dotarnos de una política definida de relaciones con los países de África occidental, de la Macaronesia y del Magreb, desde una actitud de cooperación y de ayuda al desarrollo. Tenemos esta oportunidad y debemos aprovecharla.

Podemos trabajar por la internacionalización de nuestra economía, facilitando igualmente la actividad exterior del empresariado canario más emprendedor. Las expectativas son favorables, tomando en consideración experiencias ya iniciadas, por lo que pretendo estimular en este próximo año las visitas y los contactos con estos países, ofertando a Canarias como plataforma de desarrollo y cooperación, papel que estamos, sin duda, en condiciones de asumir.

Señor Presidente, Señorías, estos asuntos son los que de verdad preocupan a los ciudadanos y a las

ciudadanas, y en ellos estamos trabajando intensamente desde mi Gobierno. Un Gobierno que prefiere siempre la planificación a la improvisación; que actúa sobre los grandes y pequeños problemas de Canarias con rigor, con transparencia, con eficiencia y con honestidad; que al margen de coyunturales electorales toma decisiones responsables y pone por encima de todo el interés de la mayoría social; que respeta la insularidad y al mismo tiempo entiende a Canarias como un proyecto común y solidario, como una nacionalidad con señas de identidad propias.

Un Gobierno que ofrece a todas las fuerzas políticas alcanzar consensos en los grandes temas que afectan al archipiélago; que plantea el diálogo con la Oposición y el compromiso colectivo por disminuir los niveles de crispación en la vida política canaria; que apuesta de manera inequívoca por la economía productiva, por el progreso, por el desarrollo sostenible, por las políticas de bienestar social; que defiende, consecuentemente, los intereses de Canarias, el incremento de su autogobierno, sus derechos nacionales y, a la vez, practica un nacionalismo acogedor, integrador, abierto al mundo.

Un Gobierno que tengo el honor de presidir, plenamente consciente del saludable protagonismo de la sociedad civil y que trata de contar con la opinión cualificada de los sectores más dinámicos de la sociedad canaria.

Un Gobierno convencido de la necesidad de aproximación al ciudadano, a las necesidades de las familias, a los hombres y mujeres que pasan dificultades, a las personas mayores, a los enfermos, a los que sufren una situación de desventaja en esta sociedad.

Ésta es nuestra responsabilidad, éste es nuestro empeño. Un Gobierno que pretende dar adecuada respuesta a los retos presentes y futuros del archipiélago, en el marco de un mundo globalizado y competitivo. Unos retos que las islas pueden afrontar, a las puertas del siglo XXI, con un razonable optimismo. El optimismo que nace de los crecientes niveles de formación, de la dedicación y del esfuerzo cotidiano de sus hombres y de sus mujeres. El optimismo que surge de la voluntad de este pueblo que está haciendo posible construir este presente de realidades y, en consecuencia, diseñar un futuro cargado de sólidas y fundadas esperanzas.

Señorías, muchísimas gracias por su atención. Muy buenas tardes.

El señor PRESIDENTE: Concluida la intervención del presidente del Gobierno, procede, como ya se indicó al principio, suspender ahora la sesión y se reanudará mañana a las nueve y media de la mañana.

Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas y treinta y dos minutos.)

